



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/030/2014

ASUNTO: Solicitud y justificación para la contratación del personal administrativo por tiempo determinado.

A LOS CC. COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
Presente

De conformidad con las cláusulas 9, inciso b) y 13 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente del personal administrativo al servicio de la UNAM y derivado de la implementación de los Contratos Individuales de Trabajo para el personal administrativo de base y temporales a partir del dos de junio del presente, se les comunica que:

En las solicitudes de contratación para trabajadores por tiempo determinado deberán señalar la causa específica de la contratación, el periodo no podrá exceder de seis meses y cuidar que las labores a prestarse no sean continuas ni permanentes, observándose en todo momento lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Federal del Trabajo, mismo que en virtud de las reformas, señala que ante una contratación por tiempo determinado deben cumplirse los siguientes supuestos:

1. Que lo exija la naturaleza del trabajo a realizarse.
2. Cuando tenga por objeto sustituir temporalmente a un trabajador.

Por lo anterior, las solicitudes que sirvan dirigir a esta Dirección General por las contrataciones del numeral 1 antes citado, deberán efectuarse con base en el modelo de oficio que se anexa al presente, caso contrario no se estará en posibilidad de dar trámite a las solicitudes que no especifiquen el motivo que sustente la necesidad de contratación temporal, esto en cumplimiento a la normativa citada.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de mayo de 2014

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.

MADM/CGB/ENIG/ogj*

MODELO SOLICITUD DE CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

OFICIO / /2014

ASUNTO: Justificación de Contratación de trabajador temporal por tiempo determinado.

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
Presente

Me dirijo a usted con el fin de solicitar se lleve a cabo, la contratación bajo la modalidad de trabajador temporal por tiempo determinado de un (os) (*señalar las categorías que se necesiten*), bajo la clave (), nivel salarial () y Código Programático (*indicar*) cuenta de ingresos extraordinarios (*indicar*) por el periodo del _____ al _____ con horario _____ y adscripción _____.

Es de señalar que la contratación solicitada se fundamenta en lo dispuesto por el inciso b) del numeral 3 de la cláusula 9 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente del Personal Administrativo al Servicio de la UNAM, así también, acorde a lo dispuesto por la fracción I del artículo 37 de la Ley Federal del Trabajo, ya que esta solicitud de contratación se debe a: (*señalar la causa específica de la contratación por tiempo determinado*).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., a de de 2014.
EL (LA)

LIC.

C.c. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Secretario Administrativo de la UNAM.
Dr. Gustavo González Bonilla. Director de Administración del Personal.

() Indicaciones: Justificación de la contratación por tiempo determinado:**

1. SEÑALAR CAUSA ESPECÍFICA, NECESIDADES DEL SERVICIO: En todos los casos se debe señalar exactamente el motivo, evento, periodo que justifique la contratación por tiempo determinado, cuidando que las labores y la redacción no impliquen la continuidad de las labores ni que estén sean fijas, por ejemplo:
 - a) Para que preste sus servicios de x en la Exposición "X" la cual se encontrará abierta al público del x de febrero al x de marzo de 2014, o,
 - b) Para que desarrolle x labor (es) en el Evento x que se llevara a cabo los días x.
 - c) Por encontrarse la plaza en concurso escalafonario, hasta en tanto se obtenga un ganador de la plaza con base en escalafón.
 - d) Existe mayor afluencia de usuarios y se requiere que las instalaciones se encuentren aseadas en todo momento.
 - e) Que en dichos periodos se efectúan las inscripciones siendo mayor la afluencia de universitarios lo que conlleva la necesidad de contratar más personal en dicho periodo.
- 2.- Favor de omitir señalamientos que puedan estar sujetos a la interpretación por ejemplo "que la solicitud atiende a que resultaría más oneroso el tiempo extraordinario" o "por motivos diversos" u otros similares.
3. Toda solicitud deberá señalar la naturaleza de la contratación, para que fines, cuidando que no se trate de labores fijas o continuas, toda vez que con base en el artículo 39 de la Ley Federal del Trabajo señala que si vencido el término que se hubiese fijado para la contratación por tiempo determinado, subsiste la materia de trabajo, el trabajador tiene posibilidad de demandar que la relación quede prorrogada por todo el tiempo que perdure dicha circunstancia.

